



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

Mercedes, 21 de mayo de 2024.

Al Sr. Presidente del  
Colegio de Abogados  
de la Provincia de Buenos Aires  
Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo  
S/D.-

USO OFICIAL – JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Coordinadora Provincial del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes, a cargo del P.R.O.D.E. del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la calle 24 N° 473 de Mercedes (B), TE: 02324-421321, a fin de poner en su conocimiento que el día 27 de junio de 2024, a las 08:00 horas se procederá a efectuar la destrucción autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 1135-2024 del 14 de mayo de 2024 de un total de 6457 expedientes, en 307 legajos correspondiente al Juzgado de Paz de Maros Paz. Los expedientes a destruirse pertenecen al periodo entre los años 1978 a 2013 inclusive, los que fueron analizados por el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (PRODE) del Departamento Judicial de Mercedes.

Dicho material ya ha sido revisado y seleccionado por el Departamento Histórico judicial.

Si el Colegio de Abogados que Ud. dignamente preside tuviera interés en la conservación de alguno de los expedientes separados para la destrucción, deberá solicitarlo por escrito fundado, ante esta Jefatura, pudiendo ejercer este derecho según lo establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación del edicto o desde la recepción del presente oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08.

Igualmente podrá solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del artículo 2188 y

siguientes del Código Civil y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08.

Remito en archivo adjunto la nómina de expedientes a destruir.

Saludo a Ud. muy atentamente.